

**ACREDITACIÓN DEL CRITERIO COMPLEMENTARIO DE ADMISIÓN
APROBADO POR EL CENTRO**

D/Dña.....

como (elegir lo que proceda) del centro educativo:

Denominación..... Código centro.....

HACE CONSTAR:

Que el alumno:

Nombre..... Apellido1..... Apellido2.....
con NIA..... cumple la circunstancia o supuesto concreto que se indica a continuación
relativo al criterio complementario de admisión aprobado por el centro para el proceso de admisión
en centros sostenidos con fondos públicos para el curso:

CIRCUNSTANCIAS Y SUPUESTOS APROBADOS POR EL CENTRO PARA EL CRITERIO COMPLEMENTARIO DE ADMISIÓN	Marcar la circunstancia o el supuesto concreto que se acredita (marcar solo uno)
1. Para 3 años: alumnos provenientes de El Los Ángeles (28026420), El Pelonchines (28059528).	SÍ ☐
2. Para 3 años: alumnos provenientes de El Nacer Centro (28063726), El Nacer Buenavista (28078808), El Fantasía I (28046534) y El Fantasía II (28077774).	SÍ ☐
3. Para 3 años: Alumnos provenientes de la Agrupación Deportiva ADESO que hagan uso de las instalaciones a partir de las 16:30.	SÍ ☐
4. Resto de niveles: tener o haber tenido un familiar en el Centro.	SÍ ☐

Al efecto de posibilitar la baremación del criterio complementario de admisión aprobado por el centro para el proceso ordinario de admisión para el curso se expide la presente acreditación en.....
a..... de..... de 20....

El del centro (elegir lo que proceda)
Firma y sello del centro

Fdo.: _____

NOTAS IMPORTANTES:

Los requisitos aprobados por cada centro para la concesión del criterio complementario de admisión, que podrán ser coincidentes con otros criterios recogidos en el baremo de admisión, junto a la documentación necesaria para acreditarlos, deberán ser expuestos públicamente en la página web de cada centro antes del inicio del plazo de admisión de presentación de solicitudes de admisión.

Cada centro solo podrá adjudicar puntuación a cada solicitante por una única circunstancia de entre las aprobadas por el centro.

Las familias indicarán dicha circunstancia para el centro o centros concretos y aportarán la información o documentación que permita a los centros su fácil comprobación y baremación.

Además de solicitar la acreditación del criterio complementario de admisión en los centros que corresponda, es necesario que las familias marquen/rellenen el apartado correspondiente en la solicitud de admisión.

Una vez verificada la información aportada, el centro entregará el original de la acreditación a la familia solicitante y conservará una copia para facilitar la posterior baremación de la solicitud.